

COMITÉ PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

28 de enero de 2019 en Santo Domingo, República Dominicana

Internacional Socialista y la Internacional Socialista de Mujeres

INFORME

En el Consejo de la Internacional Socialista (IS), que tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, los días 28 y 29 de enero de 2019, se llevó a cabo la primera reunión del Comité para la Igualdad de Género de la IS. Este Comité, que se creó durante el último congreso de la IS en Cartagena en 2017, tiene como objetivo alinear a la IS y sus miembros con sus textos de igualdad de género.

Al final de su trabajo, el Comité de Igualdad de Género recomienda a la Junta la adopción de las siguientes decisiones:

1- La obligación de todos los miembros de aplicar la cuota en nuestros textos actuales relacionados con la representación de mujeres en delegaciones a nuestras diversas reuniones, que es de al menos el 30%. Esta decisión toma efecto a partir del próximo consejo de la IS, con una consecuencia del incumplimiento del próximo consejo;

2- Enviar a los partidos miembros un cuestionario que nos permita recopilar información relacionada con la situación sociopolítica de las mujeres, tanto dentro de los partidos miembros como en el país en general. Este cuestionario tiene como objetivo hacer un inventario a través del desarrollo de un mapa global de la situación de género específica de la IS. Nos permitirá detectar buenas o malas prácticas y ayudar a los partidos lograr objetivos de igualdad de género dentro de ellas;

3- Tener en cuenta la dimensión de género en todos los temas abordados por la SI;

4- Solicitar al Comité de Ética que ya no admita o cambie el estado a cualquier partido que no cumpla con los requisitos actuales de la SI para el género;

5- Cada año, se otorgará un premio al partido, gobierno o persona que se haya distinguido en la promoción de la igualdad de género;

6- La IS desarrollará iniciativas sobre temas específicos de gran importancia sobre el género, como la violencia contra las mujeres;

7- La IS comunicará sus prioridades con respecto a la igualdad de género a la junta, a todos sus miembros y al público.
